

## LIMPIEZA, PROTECCIÓN DE TALUDES Y RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE TRAMOS DE CAUCES EN LOS TT.MM. LAGARTERA, ALCOLEA DE TAJO, BELVIS DE LA JARA Y PUENTE DEL ARZOBISPO

Esta actuación forma parte de un Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación Provincial de Toledo para la realización conjunta de actuaciones de restauración hidrológico- forestal y protección de cauces, cofinanciadas con fondos FEDER 2007-2013.

El objetivo del convenio es la colaboración en la ejecución de actuaciones que se encuentran comprendidas dentro del Plan de Restauración Hidrológico- Forestal y de Protección de Cauces, en la provincia de Toledo, por los beneficios que éstas generan en la conservación del medio natural y en las poblaciones afectadas.



Como ejemplo de actuación dentro de este convenio, la Confederación Hidrográfica del Tajo considera como buena práctica de actuación por contribuir a la resolución de un problema de debilidad regional y además ir dirigido a un alto grado de población, así como por la labor realizada de publicidad de los fondos europeos, la actuación 09DT0013/NO/UE “Proyecto desglosado de limpieza, protección de taludes y restauración paisajística de tramos de cauces en los TT.MM. Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de La Jara y Puente del Arzobispo”, cuyo objeto era acondicionar determinados tramos de cauce, para mejorar la capacidad de desagüe de estos arroyos frente a la aparición de precipitaciones de cierta entidad, favoreciendo así el correcto funcionamiento hidráulico del conjunto y disminuyendo el factor de riesgo que producen estos eventos naturales sobre las personas y los bienes.


<b>Operación</b>	<b>P.O.</b>	<b>Coste elegible</b>	<b>Ayuda 80%</b>
09DT0013/NO/UE	CM	699.982,65	559.986,14

Fecha inicio: 03/09/2009  
Fecha finalización: 02/08/2010  
Fecha recepción obra: 28/10/2010

**Se considera una buena práctica porque:**

**La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general**

El 27 de abril de 2009 se firmó en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, en un acto público que fue seguido por los medios de comunicación. La noticia fue publicada en el periódico EL DÍA, periódico ABC y La Tribuna de Toledo. La firma del convenio y su posterior adenda, fue publicada en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo y en la web de la Diputación de Toledo.



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE,  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL TAJO

## Nota de prensa

El acuerdo está dotado de una inversión de seis millones de euros


### La Confederación Hidrográfica del Tajo firma con la Diputación Provincial de Toledo un nuevo convenio de restauración hidrológico-forestal y protección de cauces en Toledo

- Las actuaciones que se van a llevar a cabo consisten en la limpieza y drenaje, así como en la protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces, preservación de paisajes, recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y restauración hidrológica, entre otras.

**27 abr. 09.** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías, y el presidente de la Diputación Provincial de Toledo, José Manuel Tofiño, han firmado hoy un nuevo convenio de colaboración para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico Forestal y protección de cauces, en la provincia de Toledo.

Con una inversión de 6 millones de euros, las actuaciones a desarrollar son las siguientes:

- Limpieza y drenaje, así como protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces
- Preservación de paisajes
- Recuperación de espacios naturales en el entorno urbano y restauración de impactos (en riberas, humedales, ecosistemas, etc)
- Centros de recursos, aulas de la naturaleza, centros de visitantes, sistemas de interpretación e información
- Restauración hidrológica y lucha contra la erosión, así como infraestructuras de defensa contra incendios
- Programa de vías verdes
- Actuaciones de conservación y recuperación de la Biodiversidad



premsa@chtajo.es

Página 1 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mma.es

AVENIDA DE PORTUGAL, 81  
28071 - MADRID  
TEL: 91 479 92 02 / 70  
FAX: 91 464 29 90

Publicación en página web [chtajo.es](http://chtajo.es)

DIPUTACION

Toño defiende la gestión de Gutiérrez en relación con la Oferta de Empleo

JORGE FRAGUAS / TOLEDO El presidente de la Diputación de Toledo, José Manuel Toño, ha respondido a las críticas que vertían los sindicatos la semana pasada sobre el equipo del Gobierno respecto a su decisión de suspender la Oferta Pública de Empleo para este año. Así, Toño ha defendido las gestiones al respecto llevadas a cabo por el diputado responsable del área, José Gutiérrez, y ha dicho un acuerdo que se ha tomado dentro de la propia Diputación, y ha sido a propuesta del delegado de Economía, Hacienda y Personal, Mariano del Real, presidente municipal que envía un mensaje a los sindicatos al señalar que se va a trabajar por todos los medios de cumplir nuestros compromisos.

En este sentido, el también alcalde de Illescas recordó ayer que hace unos meses, en sesión de Pleno, se aprobó cambiar una serie de partidas para entrar el presupuesto de la institución y paliar los efectos de la crisis económica. Así, para que sea una época como esta, que la Diputación no haya adoptado ninguna política de Personal, sino que haya mantenido todos los puestos de trabajo y ampliado los mismos donde ha sido necesario.

La parte social, sin embargo, señaló que en la actualidad hay en 30 por ciento de empresas precarias y temporales, una cifra, reminded, excesiva en cualquier administración pública considerando necesario e imprescindible hacer buena a través de la Oferta para sustituir el empleo.

RESTRICCIONES Macías garantiza agua en verano

Tras el inicio de las restricciones...

MEDIO AMBIENTE | RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y PROTECCIÓN DE CAUCES EN TOLEDO

Diputación y CHT mejoran los cauces de la provincia con seis millones

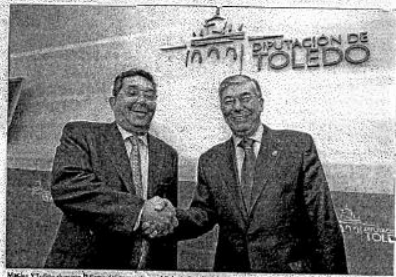
Los presidentes de ambas instituciones firman un convenio de cuatro anualidades en virtud del cual los ayuntamientos podrán hacer demandas que serán ratificadas en una comisión mixta

Algunos proyectos, por su trascendencia, podrán ser atendidos de forma individual, mientras que en otros casos una misma iniciativa servirá para satisfacer a varios municipios.

JORGE FRAGUAS / TOLEDO La Diputación de Toledo y la Confederación Hidrográfica del Tago han firmado un convenio de colaboración por valor de seis millones de euros para mejorar la situación de los cauces de la Cuenca en la provincia de Toledo. José Manuel Toño y José María Macías, presidentes de las instituciones provincial y nacional respectivamente, firmaron ayer este acuerdo por el que la CHT se compromete a financiar el 70 por ciento del presupuesto global, con los Fedes 2007-2013, mientras que Diputación cubrirá el resto.

Se trata de una iniciativa enmarcada en el Plan Provincial de acción que implicará limpieza y mantenimiento de cauces, prevención de contaminación y conservación de cauces; preservación del paisaje; ocupamiento de espacios naturales en el entorno; y restauración de lagunas, arroyos, cursos de agua, sistemas de irrigación e información, etc.

Diputación, por su parte, participará del convenio asegurando la presencia integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de cooperación municipal, y ayuda a financiar la Administración local con la región y el Estado, así como por el municipio Toledo. Para el presidente provincial, el acuerdo con la CHT es un acuerdo de colaboración entre ambas instituciones que incluye proyectos por el mismo objetivo, aprovechando los recursos y mejorando los resultados de las inversiones.



Macías y Toño firman el convenio en el Palacio Provincial, y en el momento de la firma.

Se trata de una iniciativa enmarcada en el Plan Provincial de acción que implicará limpieza y mantenimiento de cauces, prevención de contaminación y conservación de cauces; preservación del paisaje; ocupamiento de espacios naturales en el entorno; y restauración de lagunas, arroyos, cursos de agua, sistemas de irrigación e información, etc.

SATISFACCIÓN. En la misma línea de protección Macías, quien recordó que el Municipio de Madrid Ambienta, a través de sus acciones en materia de limpieza, entre las que se incluye el convenio con la CHT para el mantenimiento de cauces y espacios hidrológicos y naturales.

El presidente de la Confederación Hidrográfica del Tago, José María Macías, ha dicho que se acordó el convenio...

han firmado con las diputaciones de Guadalajara y Cuenca, así como con el Ayuntamiento de la capital regional, incluso gracias al Plan E de esta acción, elido autoridades en las cuencas de los ríos.

Tras la firma del convenio, Adolfo Toño, el equipo de Gobierno se pondrá en contacto con el Grupo Provincial Botic, entre los días. Para el alcalde de Illescas, el convenio es un acuerdo que mejora la situación de los cauces de la provincia de Toledo, y que servirá para mejorar la situación de los cauces de la provincia de Toledo, y que servirá para mejorar la situación de los cauces de la provincia de Toledo.

proyectos que por su trascendencia se ejecuten de forma individual y otras en las que se podrá desarrollar un proyecto que afecte a varios municipios o comarcas.

Respecto a las anualidades, el presidente de la Diputación comentó que el anterior acuerdo firmado con la Confederación, en la anterior legislatura, permitió llegar a medio centenar de pueblos toledanos.

Respecto a las anualidades, este año el momento sea de unos cinco millones de euros, y en 2011 y en 2012 la aportación de las instituciones subirá hasta los diez millones.

Publicación en diario LA TRIBUNA DE TOLEDO

Al iniciarse las actuaciones que se contemplan en el Convenio, se ha procedido a la instalación de valla de obra con la publicidad de los fondos europeos.





## ***La actuación incorpora elementos innovadores***

Bajo el convenio se realizan aquellas actuaciones de limpieza y drenaje, así como la protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces, o la recuperación de espacios naturales y restauración de impactos. Los municipios plantean a la Diputación las necesidades y éstas se estudian por parte de una comisión mixta formada por la Diputación y la Confederación. De esta forma, el convenio constituye un instrumento que involucra a los propios ayuntamientos, consiguiendo de esta manera hacer más suyo el programa y no sólo del Estado.



## ***Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos***

El Convenio persigue los siguientes objetivos:

- Limpieza y drenaje de cauces.
- Protección, encauzamiento y acondicionamiento de cauces.
- Preservación del paisaje.
- Recuperación de espacios naturales en el entorno urbano.
- Restauración de impactos (en riberas, humedales, etc.)

Estos objetivos se plasman en esta actuación en los siguientes trabajos realizados:

- Restitución y protección de las márgenes fluviales, riberas y cauces eliminando la acumulación de sólidos, los taponamientos y la presencia de basuras que impiden el correcto paso del agua y reducen la capacidad de desagüe del río. De este modo, al incrementar su capacidad de desagüe se evitarán o minimizarán en lo posible los daños que puedan producirse en los eventuales periodos de lluvias intensas.

- En cuanto al acondicionamiento de las márgenes, se busca su consolidación mediante el perfilado de taludes y la plantación de especies rupícolas. La protección de las márgenes fluviales contribuirá a la reducción de la erosión y del arrastre de sedimentos en estas zonas.

Por último, en este proyecto se aborda la recuperación de espacios naturales o espacios reservados para zonas verdes situados en el entorno urbano, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos núcleos de población y de restaurar ciertos hábitats cercanos a los cauces que se encuentran deteriorados.

La creación de un entorno grato, acorde al potencial natural de cada arroyo, se presenta como una oportunidad de devolver estos espacios a los habitantes de las proximidades y a todos en general, proponiendo la opción de conservar este entorno fluvial y apostando porque la población adopte modos de conducta más sensibles respecto a su entorno natural próximo en el futuro; en cierto modo, las obras que se plantean se podrían considerar como la primera piedra de la construcción de una conciencia ambiental común con respecto a los arroyos de la zona, siendo este objetivo si cabe, aún más importante que la actuación de restauración.

### ***Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional***

Las actuaciones realizadas bajo este Convenio benefician a numerosos municipios de Toledo. En concreto, en esta actuación se han visto beneficiados los términos municipales de Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de La Jara y Puente del Arzobispo.

Dada la naturaleza del convenio en el que, como se ha comentado anteriormente, se involucra a los propios ayuntamientos, se favorece la resolución de carencias reales en la zona y se contribuye al desarrollo regional de las poblaciones beneficiadas.

### ***Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida***

Se trata de actuaciones localizadas en una zona del territorio muy concreto, garantizándose así un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida. Los ayuntamientos afectados son consultados previamente e informados durante la redacción y ejecución de los proyectos, informando los ayuntamientos a los vecinos.

Para el público en general, se publican las noticias relacionadas con la actuación dentro de la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, mediante el acceso a Notas de Prensa.

Adicionalmente, sale divulgada la noticia en diversas publicaciones digitales como ABC [http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-07-2009/abc/Toledo/invertiran-mas-de-650000-euros-en-limpiar-cauces-en-cuatro-municipios\\_922949315080.html](http://www.abc.es/hemeroteca/historico-30-07-2009/abc/Toledo/invertiran-mas-de-650000-euros-en-limpiar-cauces-en-cuatro-municipios_922949315080.html) haciendo referencia a la financiación a través de Fondos de la Unión Europea.

## Invertirán más de 650.000 euros en limpiar cauces en cuatro municipios

ABCTOLEDO. La Confederación Hidrográfica del Tajo ha adjudicado las obras del proyecto de limpieza, protección de taludes y restauración paisajística de tramos de cauces en los términos municipales

Actualizado 30/07/2009 - 02:50:14

COMENTARIOS

ABC

TOLEDO. La Confederación Hidrográfica del Tajo ha adjudicado las obras del proyecto de limpieza, protección de taludes y restauración paisajística de tramos de cauces en los términos municipales de Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de la Jara y el Puente del Arzobispo.

El proyecto, cuya inversión asciende a más de 650.000 euros y cuenta con un plazo de ejecución de 12 meses, se ha desarrollado al amparo de un convenio suscrito en 2005 entre la CHT y la Diputación de Toledo. La actuación ha sido adjudicada a la empresa Althenia, SL.



El alto grado de cobertura queda reflejado en el tipo de publicaciones en las que se divulgan las noticias relacionadas con el proyecto (las publicaciones mencionadas en el apartado anterior). Por un lado, las páginas oficiales y, por otro lado, las publicaciones digitales que son del ámbito geográfico en el que se desarrollan las obras y por tanto, con gran cobertura sobre la población de la zona. Así mismo, la valla de obra instalada que también evidencia la cofinanciación del programa operativo FEDER Castilla - La Mancha 2007-2013, instalada en la zona de obras, es un medio de divulgación para los habitantes de la zona.

### ***Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental***

Las actuaciones realizadas en los municipios de Lagartera, Alcolea de Tajo, Belvis de La Jara y Puente del Arzobispo, son actuaciones que se enmarcan dentro del Eje 3 que se caracterizan por el respeto y la protección del medio ambiente y consideran el desarrollo sostenible como principio inspirador.

El objetivo de estas obras y la publicidad realizada de las mismas va dirigida a toda la población y es accesible a todos los ciudadanos, cumpliéndose con el criterio de igualdad de oportunidades al poder ser disfrutadas por toda la población.

### ***Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública***

Los fondos europeos contribuyen en este caso a la inversión en las políticas de restauración hidrológico- forestal contempladas en el Plan Forestal Nacional y, protección, conservación y mejora de cauces fluviales actuaciones incluidas en las competencias de la Confederación.

Esta actuación que se ha realizado bajo el Convenio recibe la inversión de forma mayoritaria procedente de Fondos Europeos

*Puente del Arzobispo*

